Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2021-00089-00
DEMANDANTE : COMULPATRIA
DEMANDADO : JUAN CAMILO JULIO RIOS

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informándole que el apoderado judicial de la empresa demandante Dra. MELISA DE JESUS HERRERA GUZMAN presentó escrito solicitando entrega de títulos judiciales que reposan en el Despacho a favor del proceso de la referencia. Sírvase Proveer

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022) Auto N°1364

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el portal web del Banco Agrario, se verificó la existencia de 15 consignaciones a favor del proceso, por tanto y al solo permitirse la creación de DJO4 con tope máximo de 11 títulos, se ordenarán 2 entregas, una de 11 y una con 4 depósitos respectivamente ;este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega a la Dra. MELISA DE JESUS HERRERA GUZMAN, identificada con la cédula de ciudadanía N°1.064.989.600, de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, ofíciese en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

28	06	2021	427720000020286	$239.146,92
29	07	2021	427720000020572	$239.146,92
27	08	2021	427720000020868	$239.146,92
30	09	2021	427720000021274	$198.805,50
29	10	2021	427720000021750	$250.131,39
01	12	2021	427720000022198	$250.131,39
28	12	2021	427720000022517	$252.552,28
31	01	2022	427720000022918	$235.087,23
03	03	2022	427720000023458	$235.087,23
30	03	2022	427720000023764	$235.087,23
04	05	2022	427720000024533	$266.674,82

SEGUNDO: ORDENESE la entrega a la Dra. MELISA DE JESUS HERRERA GUZMAN, identificada con la cédula de ciudadanía N°1.064.989.600, de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, ofíciese en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

31	05	2022	427720000024973	$291.417,71
29	06	2022	427720000025447	$302.458,72
27	07	2022	427720000025832	$302.458,72
30	08	2022	427720000026466	$302.458,72

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Roberto Alexander Maldonado Petro

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 1 Promiscuo Municipal

Cotorra - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5b00ed4f717fe639d146738f530734c84c961b98195b7e6683e536acc962f22**

Documento generado en 13/09/2022 08:00:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica